

# La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:  
Doce reales al mes.

## TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

### LA PALMA DE CÁDIZ.

#### Temeridad

##### E IMPRUDENCIA.

Una vez más han vuelto los fusionistas, con manifiesta imprudencia, á tratar ante el país de la cuestión electoral; y una vez más, agravando á la verdad y cegados por el espíritu de oposicion, han combatido duramente contra el partido liberal-conservador, al cual acusan de haber cometido inauditos é inexplicables atropellos en la pasada contienda, que han dado por resultado las actuales Cámaras.

Ha sido el Sr. Pelayo Guesta quien desde la alta Cámara ha sacado otra vez á la candente arena de la discusión un tema que creíamos agotado y sobre todo, peligrosísimo para el partido fusionista; pero está visto que esta agrupacion tiene el don de errar y en nada reparasi, aparentemente al menos, trata de conseguir el triunfo de su adversario.

Pues qué, ¿no es insigne torpeza de parte de los políticos que en aquel bando militan, hablarlos de la pureza del régimen electoral, de las buenas prácticas electorales, de la libertad del elector y de la independencia del Gobierno con relacion á la lucha? ¿No es hacer que el mas flaco de memoria traiga á colacion aquellas mas que famosas elecciones, en que los hombres de la fusion intervinieron como directores de escena, y compare política con política, individuos con individuos y tiempos con tiempos?

Porque no hay que echarlo todo á barato, como hace tratando de esta cuestion el periódico órgano de los republicanos no pacíficos; no son lo mismo los fusionistas que los liberales-conservadores en lo que se refiera á hacer cumplir las leyes, ni son niñas de comadres las divergencias que surgen entre los hombres de ambos partidos.

No hay que echarlo á barato, no hay que medirnos á todos con el mismo rasero, porque grandes diferencias nos separan.

¿Qué punto de comparacion encontramos entre el partido que acaba de hacer unas elecciones que serán ejemplo de sinceridad en todo tiempo, y aquel que ha dejado de sí muy mala memoria en los fastos electores?

¿Hemos olvidado que el Sr. Sagasta, cuantas veces ha presidido unas elecciones, ha tambien supuesto un país elaborado á su imágen y semejanza?

No es de hombres políticos de la talla del Sr. Pelayo Guesta el resucitar cuestiones que fueron debatidas cumplidamente y con mal resultado para el que de nuevo las provoca; como no es de batalladores espertos esgrimir armas que contra ellos se vuelvan.

Solo á un fusionista olvidadizo le ocurriría hablar de sinceridad en las elecciones, en una nacion que, por fortuna, tiene muy buena memoria y conserva fresco el

recuerdo de los dias nefastos en que la política sagastina llevó al retraimiento al verdadero cuerpo electoral.

#### MI CUARTO A ESPADAS.

«La Academia de Medicina no reconoce método ni remedio alguno específico para librarse del cólera morbo asiático.»  
(Gaceta del 25 Junio 1884.)

Esta declaracion de la Academia de Medicina de Madrid encuéntrase tambien confirmada por la de París, que há pocos dias ofrecia un premio á cualquiera persona que indique un remedio que pueda curar la mayor parte de los atacados del cólera.

Ageno por completo á la medicina, no abrigo, ni por un momento la ridícula pretension de resolver el problema que la Academia de París propone, y en cuya solucion se ocupan hoy dia muchas notabilidades científicas del mundo.

Asunto de tan vital interés bien merece, sin embargo, que cualquiera idea—siquiera sea emitida por un profano y por absurda é extravagante que parezca—se acija con benevolencia, cuando menos por parte de aquellos que hasta hoy se han considerado impotentes para contrarrestar los efectos de tan terrible epidemia.

Esta consideracion y algunas otras que omito en gracia á la brevedad, me impulsan á indicar el único remedio que, segun mi opinion, pudiera ensayarse con éxito en las enfermedades morbosas, y á exponer—brevemente tambien—algunas de las razones en que me fundo yo para creerlo así.

Aunque muy superficialmente, he tenido la necesidad de dedicarme algo al estudio del magnetismo y la electricidad, y he llegado á adquirir el convencimiento (erróneo quizás) de que estas dos ramas de la ciencia han de servir de base para el estudio y acaso la curacion de varias enfermedades en las cuales caminará siempre la Medicina casi á oscuras ínterin no se estudie el papel que ejerce en el organismo humano que no debe, seguramente, ser despreciable.

La electro-terapia, esa rama de la medicina tan poco estudiada por desgracia, es quizás la única que tiene aplicacion en el presente caso.

Fijándose un poco en la índole de casi todos los preservativos que el vulgo admite como eficaces contra el cólera, como aplicarse una plancha de cobre en el pecho, espolvorear azufre en las batas y otros por el estilo, se observa que casi todos ellos no son otra cosa que verdaderos generadores de electricidad.

La ciencia por su parte sienta el hecho de que casi todos los cólericos se salvan, si por cualquiera de los medios conocidos se logra producir un general y copioso sudor, lo cual indudablemente ha de originar grandes corrientes eléctricas que atravesando todo el cuerpo humano pudieran quizás ser causa de la destrucción del germen morbífico.

Una de las causas que á mi entender hacen mas difícil, ya que no imposible, el exterminio del microbio es la gran rapidez con que se extiende y propaga por todo el organismo humano. Si esta rapidez no existiese seguramente en la química, se hubiera encontrado ya el medio de combatirlo.

Pero esta propagacion rápida é instantánea impide sin duda que cualquier medicamento, por fuerte y enérgico que sea, ataque por igual y en un determinado momento toda la economía animal invadida del microbio cólerico. De aquí mi desconfianza en que los médicos lleguen á encontrar en la química

el remedio al mal de que se trata, y sin fé en los tratamientos electro-terápicos que atacan por igual á todo organismo humano, sin que éste padezca absolutamente nada en su constitucion.

Por no salirme de los límites de un ligero artículo sin pretensiones de ningun género, voy á terminar haciendo constar los hechos dignos indudablemente de tomarse en consideracion.

Primero. Que durante la última invasion cólerica tan solo murió un individuo del Cuerpo de telégrafos y ese estaba há tiempo alejado del contacto con los aparatos eléctricos.

Segundo. Que á pesar de lo estragos que en el año 70 causó en Barcelona la fiebre amarilla, y del contacto que con el público y con papeles, quizás infestados, tuvieron los telegrafistas de dicha capital, ninguno fué atacado por la epidemia.

Ahora bien: el microbio ó germen morbífico ¿es sensible á la electricidad? Por mi parte no lo sé, pero creo que en el mundo no hay ser animado que sea completamente insensible al paso de la corriente.

Y si la electricidad ejerce alguna influencia sobre el microbio ¿podrá ser de tal naturaleza que llegue á producir su destruccion en el cuerpo humano?... Confieso igualmente que tampoco lo sé; mas aun dudo que pueda anular radicalmente sus efectos, pero... ¿y quien o sepa? ¿Y si los anula?

R. R. M.

#### EL COLERA Y EL REPORTER.

Un diario francés publica la siguiente chistosa entrevista entre un reporter y el cólera en Tolon Los franceses, fieles á su manera de ser, se chacean con todo.

Hé aquí la mayor parte del diálogo:

Reporter: ¿Haría V. el obsequio de decirme á qué feliz casualidad debemos su visita?

Cólera: Sí, señor, con mucho gusto. He venido únicamente para que se hablase de mí.

Reporter: ¡Ah! ¿Cólera: Sí ¡me aburría tanto en la India! Además, he hecho una apuesta.

Reporter: ¿Cuál? Cólera: El ocupar la atencion de los parisienses tanto tiempo como María Colomblor ó el príncipe Víctor. ¿Cree V. que lo conseguiré?

Reporter: ¿Quien sabe! tiene usted muchas probabilidades, pero... ¿Y ha venido V. directamente?

Cólera: Sí, señor, ¡se viaja hoy tan aprisa!...

Reporter: ¿Y por qué este año, al pasar por Egipto, no se ha detenido V.?

Cólera: Era inútil; ya están allí los ingleses.

Reporter: Es cierto. Y dígame usted, ¿cómo ha encontrado V. á los franceses?

Cólera: Exquisitos. Además, yo conservaba muy buen recuerdo de ustedes desde mi último viaje, y siempre allí en la India, entre dos platos de indios inspidos, al pensar en los parisienses se me hacía la boca agua.

Reporter: Usted nos adula.

Cólera: No, de ningun modo, y la prueba es que tengo algunos temores respecto á mi viaje á París.

Reporter: ¡Ah! ¿V. piensa ir?

Cólera: Es natural; me esperan; pero si he de hablar francamente, tengo miedo.

Reporter: ¿Usted?

Cólera: Sí; tengo en París muchos rivales.

Reporter: La verdad es que los cóleros de la capital...

Cólera: ¡Oh! ¡Eso no es nada! Reporter: Sin embargo, no tenemos peste.

Cólera: Pero tiene V. la pormografía.

Reporter: ¿En cuanto á eso!

Cólera: Además, el aire está inficionado de naturalismo.

Reporter: Pues bien, véngase usted.

Cólera: Titubeo.

Reporter: No sea V. así, venga usted.

Cólera (con desconfianza): Usted tiene intencion de que yo enferme; (Amenazador.) ¡Dashedicho!

Reporter: No tengo miedo ninguno; estoy vacunado.

Cólera: ¿Contra mí?

Reporter: Sí, observo un tratamiento homeopático. (Poniéndose un libro en las narices.) Vea V.

Cólera (poniéndose lívido): Una novela de la escuela naturalista... ¿Socorro! (Huye llenándose de píntulas.)

#### JUSTAS REPRESALIAS.

Ya no es sólo la hospitalaria Inglaterra la que arroja de Gibraltar á los trabajadores españoles, vengando así los perjuicios que las previsoras precauciones sanitarias, tomadas por nuestro Gobierno, pueden originar á su comercio.

Francia, la noble y liberal Francia, ha tenido celos de su poderosa vecina y no queriendo ser menos, ha dispuesto la repatriacion de los españoles pobres que viven en su territorio. Para corresponder á la conducta de naciones tan amigas, nuestro Gobierno no debe hacer mas que imitar lo que ingleses y franceses hacen.

¿Y tienen gracia los franceses! Disponen la repatriacion de los españoles pobres... ¿Y los ricos? ¿Esos no propagarán el cólera en la flamante República? ¿O es que los que tienen dinero están asegurados de epidemias?

En vista de su conducta, Inglaterra, país enriquecido á costa de la humanidad, que á los chinos cambia ópio por ricas mercaderías; que á la prosperidad de su comercio saca critica la vida de tripulaciones enteras; y Francia, la nacion que expulsa a los extranjeros que ya no puede explotar consintiendo a los que aún tienen dinero, no merecen ninguna clase de consideraciones y, sin extremar medidas, debe a nuestro juicio el Gobierno corresponder a las muestras de simpatía, de naciones cuya amistad se enfria cuando nos negamos a cambiar nuestra salud y nuestro dinero por sus géneros infestados.

#### GRATITUD.

Insertamos con mucho gusto á continuacion las dos cartas que ha recibido el dignísimo Gobernador militar de esta provincia:

«Excmo. Sr. D. Alejandro Rodríguez Arias.

Mi muy respetable y distinguido General: Por conducto del E. S. General de este Distrito, se han recibido en este Cuerpo la cantidad de 2.644'08 pesetas que V. E. ha tenido á bien girar con destino á las familias de los infortunados soldados de este Regimiento que perecieron en el siniestro del puente de Alcudia el 27 del último Abril.

Cumpliendo con el sagrado deber de la gratitud, tengo el honor de manifestar á V. E. el testimonio de mi profundo reconocimiento y el de los Jefes y Oficiales á mis órdenes, cuyos sentimientos ruego á V. E. se sirva hacer presente á nuestros dignísimos y queridos compañeros de esa guarnicion del muy merecido mando de V. E. por haber iniciado y contribuido á llevar á cabo la funcion de toros cuyo pro-

ducto han destinado con tan generoso y humanitario fin.

Dicha cantidad con las demás que se van recaudando en el cuerpo, será distribuida en su dia personalmente á las familias interesadas por la comision de Oficiales que está nombrada para este objeto.

Esta ocasion me proporciona, E. S., el honor de ofrecer á V. E. el afectuoso respeto y consideración mas distinguida de su atento S. S. y subordinado, Q. B. S. M., *Leonardo Fernandez.*

Badajoz 8 de Julio de 1884.

Badajoz 5 de Julio de 1884.

«Excmo. Sr. D. Alejandro Rodríguez de Arias.

Mi querido General y amigo. A su tiempo recibí su grata del 29 del anterior con la letra de 2.644'03 pesetas que V. me ha remitido á nombre de esa generosa guarnicion y de V. cuya cantidad ha sido entregada al coronel del Regimiento Infantería de Castilla, quien me ha librado el recibo que tengo el gusto de remitirle adjunto á fin de que pueda producir los efectos consiguientes entre sus subordinados y demás personas que han contribuido con su óbolo al aumento del socorro á las familias de las víctimas, del Puente de Alcudia el dia 7 de Abril último.

Doy á V. en mi nombre, en el del Regimiento todo de Castilla y en el de las desconsoladas familias de las víctimas del Puente de Alcudia las expresivas gracias por su generosidad; y le ruega encarecidamente se sirva hacerlas extensivas á todas las caritativas personas que, con tanto desprendimiento las han favorecido. El Coronel de Castilla expresará á V. y á todos esos señores en nombre del Regimiento y en el suyo su profundo reconocimiento.

Cuídese mucho y disponga como guste del cariñoso afecto que le profesa, su buen amigo y S. S. Q. B. S. M., *José Arrandol.*»

#### EL DISCURSO DEL SR. CANOVAS.

(Continuacion.)

Por mas esfuerzos de ingenio que haga el Sr. Sagasta, lo que resulta de la historia de estos últimos años es lo siguiente: que yo he tenido todo género de benevolencias, una benevolencia sin límites, benevolencia que no era voluntaria, que era el cumplimiento de un deber, de un riguroso deber para mí, con todos los monárquicos por avanzadas que fueran sus opiniones; que no he transigido ni un instante siquiera, por las propias razones de deber, no por ningun motivo personal, con los republicanos, y que su señoría al contrario, cuya hostil vehemencia han excitado siempre los partidos monárquicos más ó menos liberales, que su señoría nunca ha creído tener bastante benevolencia, si no es en instantes rarísimos, para festejar y favorecer á los republicanos. Esta es la verdadera diferencia esencial que resulta de los hechos entre el Gobierno de su señoría durante la restauracion y el Gobierno del partido conservador.

Hay aquí, señores diputados, hay aquí verdaderamente una deplorable confusion que entristece y que arranca del alma las ilusiones que podian abrigarse, al ver la poca distancia que media entre los monárquicos ó la inmensa mayoría de los monárquicos, respecto de los principios fundamentales; confusion de la cual nacen y pueden nacer cada dia las mayores discordancias, las mayores contradicciones, y Dios sabe qué género de desdichas para el país. Hé dicho yo aquí una y otra vez, y tengo demasiado hábito de discutir los principios y de exponerlos para que haya podido quedar ni la mas remota duda; he dicho yo aquí una y otra vez y hasta en muchas veces, que para mí la restauracion

nacional, la soberanía del derecho constituido estaba en el Rey con las Cortes, no en el Rey sin las Cortes ni en las Cortes sin el Rey. ¿He dicho yo jamás otra cosa? Pues si esto es lo que yo he dicho en cuanto al derecho constitucional y al derecho constituido ¿qué diferencia esencial puede haber aquí, ni la hay, entre la soberanía prudentísimamente sostenida hace pocas tardes por el Sr. Lopez Dominguez y la soberanía que yo sostengo? Ninguna.

Lo que nos divide, digo, es que hay al parecer aquí quien piensa, y con grande asombro mio, me parece que entre estos figura por algunas de sus frases de estos dias el señor Sagasta, quien piensa que resistiendo la soberanía toda entera actualmente en el rey con las Cortes, no quedando fuera, porque no puede quedar ningun género de soberanía mientras exista el derecho constituido, hay todavía alguien, el cuerpo electoral, por ejemplo, ó mejor dicho un distrito del cuerpo electoral, que puede conferir el derecho de venir á esta Cámara y arrogándose títulos de soberanía, combatir la verdadera soberanía.

Quien quiera que esto piense, sean muchos ó pocos, piensa una cosa que no se piensa en parte alguna, y si se piensa en alguna que se diga.

Yo bien sé que porque esto lo acaba de declarar el Gobierno francés de una manera solemne, ha recibido, si no he entendido mal, una carta de admonición del Sr. Castelar; pero ¿qué le hemos de hacer? Aquí tengo el texto del documento oficial del Gobierno francés, en el cual declara sencillamente que el sostener la doctrina de que se puede discutir la forma de Gobierno constantemente en las Asambleas, es declarar la revolución en permanente, es declarar la Constitución revolucionaria, es declarar que existe siempre para ley fundamental un estado precario.

Bien quisiera yo, señores, que las declaraciones republicanas aquí, que estas faltas evidentes contra la Constitución del Estado tan sólo las cometieran los que están declarados por locos, y bien quisiera yo poder despreciarlas; pero eso sería colarme fuera de la realidad, y de una realidad que ya antes de ahora y no hace mucho tiempo aún ha habido que escribir con sangre, y con sangre puede despreciadamente tener que escribirse todavía. No: aquí no se puede despreciar esto; y si no se puede despreciar, porque por otra parte es solución que yo sé bien que no aceptarían las personas de ciertas clases de opiniones en esta Cámara, si no se puede despreciar; ¿qué hay que hacer? En una Cámara monárquica que respeta su propia legalidad, no tolerarlo bajo ninguna forma. Que vaya cualquiera a la república de Méjico por donde ha pasado un ensayo sangriento de monarquía, que vaya cualquiera a la Cámara a proponer el restablecimiento del régimen monárquico; que vaya a cualquiera otra de las repúblicas americanas, que un grupo serio de personas y mas si es bastante a sublevar regimientos, levante la voz de la monarquía en la Cámara de Suiza; ¿se consentirá? ¿Cómo se había de consentir? Esto, digo y repito, no se ha consentido jamás, y no temo hacer esta afirmación. Este es un escándalo que no comprenderá la Europa ni el mundo y esto, señores, no yo, sino el Sr. Sagasta, que sino fuera hombre tan cuerdo, me atrevería a decir que en esto de las buenas doctrinas tiene tambien momentos lucidos (risas), lo dijo no hace un año todavía el Sr. Castelar.

En efecto, el Sr. Castelar pronunció aquí el año pasado (me parece que fué el 12 de Julio: aquí tengo el *Diario de Sesiones*), el mas virulento discurso contra la monarquía que se ha pronunciado en parte alguna jamás, y en especial contra la monarquía española. Estaba yo en aquella ocasion fuera de este recinto, y fué tal la emocion de mis amigos, que despues de haber protestado me enviaron a llamar, creyendo que era momento en que debiera yo usar de la palabra. Vine con tal propósito, pero se me adelantaron y con mucho gusto mio, el presidente del Consejo de Ministros entonces Sr. Sagasta y el Sr. Moret.

El Sr. Moret, que defendía ayer los respetos que aquí el Sr. Castelar merece, llegó aquella tarde en la indignación que sin duda debió producirle el discurso antimonárquico y antiborbónico del Sr. Castelar, á decir la cosa mas dura á que yo creo que su señoría en la suavidad, blandura y extrema cortesía de su palabra pudiera llegar, pues que negó todo valor á los juicios históricos del Sr. Castelar; del Sr. Castelar catedrático de Historia, declarando que todas aquellas enumeraciones, que aquella especie de retahíla de nombres; de fechas y de sucesos no eran históricos, y que la historia de la monarquía resultaba calumniada. No dijo la palabra *calumniada*, porque, repito, que el Sr. Moret es muy suave, pero habló con toda la violencia que consiente su carácter y su manera natural de ser, que yo tanto aplaudo.

Esto hizo el Sr. Moret; pero el Sr. Sagasta hizo mas: el Sr. Sagasta á quien el Congreso ha oido esta tarde y ha tenido el gusto de oír otras muchas veces, el Sr. Sagasta no es hombre de estos temperamentos y de estos términos medios; el Sr. Sagasta le dijo que esas protestas de legalidad, esas promesas de no sublevar soldados y no ir á los cuarteles, en boca de un hombre que venia aquí todos los dias á socavar los cimientos de la monarquía, no tenían valor alguno; le dijo que esa forma de conspirar no difería de la otra sino en no traer peligros, en no ser peligrosa. (Risas.) Añadió que el Sr. Castelar había descendido desgraciadamente de las montañas de Suiza para venir aquí á atacar la unidad de la patria con el federalismo, y que ya que se había arrepentido de eso, trataba de envenenar á los inocentes pueblos con sus opiniones; y le dijo, por último, que sus opiniones eran en España lo mismo que las de los fenianos en Irlanda, y lo mismo que aquí en España las de *La Mano Negra*. (Risas.) Todo esto lo dijo el Sr. Sagasta, y mucho le debió de decir, porque toda la Cámara, no ya la mayoría que seguía naturalmente su inspiración, sino la minoría conservadora, se levantó y aplaudió á su señoría, aplausos que su señoría recogió con satisfacción para lanzarlos sobre la frente del señor Castelar, diciéndole: vea el Sr. Castelar cómo en la defensa de la monarquía estamos unidos todos los monárquicos.

(Se continuará.)

TELEGRAMA.

En el gobierno civil de esta provincia se ha recibido a las nueve de la mañana de ayer, el siguiente expedido en Madrid a las tres y veinticinco de la misma:

«Doce de la noche del 14 de Julio 1884.—No hay alteracion en el buen estado de la salud pública en el lazareto de Mahon, sólo hay dos enfermos que son los pasajeros del buque *Maria*, procedente de Marsella, a que me he referido en mis telegramas anteriores. Su estado general a las ocho de la noche, aunque grave, era mejor que por la mañana. En el resto de la tripulación y pasajeros de dicha nave, no habia novedad.

Las noticias de Francia son las siguientes: En Marsella desde las nueve de la noche de ayer hasta la misma hora de hoy, han ocurrido 63 defunciones del cólera. En Tolon han fallecido de la misma enfermedad 11 personas.

Nuestro cónsul en Cete participa que es buena la salud en todo aquel distrito consular.»

Correo general.

Madrid 14 de Julio.

La *Gaceta* publica hoy un real decreto disponiendo que para el año económico de 1884-85 rijan en la isla de Cuba y Puerto-Rico, los presupuestos de 1883-84 con las modificaciones acordadas legalmente en ellos.

El plazo señalado para recoger las obras que se hayan presentado en la Exposicion Nacional de Bellas Artes, termina el 21 de este mes. Creemos prestar un señalado servicio á los expositores que no las hayan recogido, recordándoles que, según lo dispuesto en el reglamento de Exposiciones, dejarán de estar bajo la responsabilidad de la administración todas aquellas que queden dentro del local al espirar el plazo marcado de antemano.

—El consejo de Filipinas ha evacuado el informe que se le pidió por

el ministerio de Ultramar sobre establecimiento de colonias agrícolas en el archipiélago.

Tambien ha devuelto informado el consejo a dicho ministerio, el expediente relativo a las medallas que se trata de adoptar para abreviar todo lo posible los trabajos de composición de terrenos realengos en Filipinas, consiguiendo así establecer bajo una base legal la propiedad rústica en aquellas islas.

—El ministro de Ultramar ha puesto esta tarde a la firma del rey algunos decretos de cesantia en el personal de Puerto Rico y en el de Filipinas.

—Es completamente inexacto que ha ocurrido ningun caso sospechoso en Barcelona.

La salud es allí excelente, como en toda la Península.

—La direccion general de Establecimientos penales ha significado a la de Administración la necesidad de que la calle de Romero Robledo inmediata a la cárcel modelo, tenga cuando menos 60 metros de ancho, para facilitar el acceso desde el exterior a la ronda y paseo de los presos, y para higiene y salubridad de la población y del establecimiento penal.

—Hasta el mes de Setiembre no se efectuara el enlace del Sr. D. Pedro de Borbon con la elegante y bella señorita de Madan.

La prometida del hijo de la infanta doña Cristina ha salido para Santander, en compañía de su señora madre, habiendo tambien emprendido la marcha para dicho punto, a tomar baños, D. Pedro de Borbon y su ayo.

—Al suspender sus tareas los Cuerpos colegisladores, saldrá para La Granja el señor ministro de Marina y permanecerá al lado de la real familia una temporada.

TELEGRAMAS.

Paris 12.

El boletín semanal de la salud pública en París, dice que han fallecido 1,105 personas esta semana, y que durante la pasada fallecieron 991. Añade que el aumento proviene del fallecimiento de niños de unos dos años, y que á excepcion del enfermo que falleció del cólera esporádico en la calle de Saint Peres, á consecuencia de una indigestion, no ha ocurrido hasta ahora ningun caso de cólera en esta capital.

Paris 13.

La comision encargada de recibir las suscripciones para socorrer a las víctimas del cólera, ha decidido hacer un llamamiento á la caridad pública.

Las suscripciones han dado ya 57,540 francos.

Paris 13.

La Cámara de Diputados ha aprobado anoche por unanimidad un crédito de dos millones de francos, para socorrer á las ciudades donde existe el cólera y otro crédito de 500,000 francos para los gastos que pueda ocasionar la epidemia.

Durante la discusion, el Sr. Clovis Hugues, diputado por Marsella, ha declarado que las noticias del cólera se habian exagerado y que los periódicos habian causado un pánico general.

El diputado por Marsella cree que el cólera es benigno y que ataca solamente á los que abusan de la fruta y del agua.

Marsella 13.

En la noche última han fallecido, según el registro civil, 21 atacados del cólera.

Tolon 13.

Desde ayer tarde hasta ahora, han fallecido en esta capital 28 atacados del cólera, entre ellos una religiosa.

Marsella 13.

Desde el despacho de esta mañana á las nueve, han ocurrido en esta capital 30 nuevas defunciones del cólera, lo que dá un total de 51 desde ayer tarde á las ocho.

Esta mañana se ha verificado la inauguracion oficial del primer horno para la fabricacion de pan por cuenta del Municipio.

Marsella 13.

Desde las ocho de la noche anterior, á igual hora de la mañana de hoy, han ocurrido 21 defunciones del cólera: de éstas 16 en la ciudad y 5 en el hospital Pharo.

Cete 13.

Desde las ocho de la noche de 11 á igual hora del 12 ocurrieron las siguientes defunciones del cólera: 62 en Marsella, 22 en Tolon uno en Lyon, uno en Aix. El estado de la señora atacada en Montpellier es relativamente satisfactorio. En Cete, la salud buena.

Tolon 13.

Hoy han ocurrido 18 defunciones del cólera.

Variedades

LA ALAMEDA DE APODACA.

Con este título inserta nuestro querido colega *Las Veladas Gaditanas* un curioso artículo con el que hoy honramos nuestras columnas, seguros de que agrada á nuestros lectores conocer los antecedentes de este pintoresco paseo que lleva el nombre de uno de los mas ilustres hijos de España y cuya cuna se meció en esta capital para honor del suelo gaditano.

Mañana, en justo tributo á su nombre inmortal, reproduciremos tambien algunos datos biográficos de tan ínclito gaditano, tomándolos de *Las Veladas*:

«Vamos á dar algunos detalles históricos acerca de la fundacion y establecimiento de este pintoresco paseo:

En Cabildo de 26 de Abril de 1749 se solicitó permiso para dar unas fiestas de toros en la plaza de San Roque, con objeto de atender con sus productos á la realizacion del proyecto de formar una Alameda en el sitio que hoy existe. Asi lo dispuso el Gobernador interino de la plaza D. Fray Francisco Liaño, del Orden de S. Juan, Jefe de Escuadra y Comandante general del Departamento por ausencia del Sr. D. Juan de Villalba y Angulo que lo era en propiedad.

Presentóse al Ayuntamiento el plan para la obra en Cabildo de 10 de Julio, y éste estimó muy laudable lo propuesto, porque se conseguia una mejora tan notable sin aumentar los gastos de la Corporacion.

En unos grandes pilarotes de mármol colocados frente á la entrada de la calle de San Ginés, pero por la parte interior del paseo, hallábase una inscripcion donde constaban los detalles de la fundacion de la obra.

Desde el citado punto hasta la calle de la Bendicion de Dios, formaba el paseo con calles largas y estrechas y asientos con espaldares de piedra que hacian á dos calles. Entre aquéllos estaban colocados árboles de álamos blancos y negros, y paraísos.

En 1752 siguieron celebrándose corridas de toros y con sus productos continuó costéandose la obra de la Alameda, según se acordó, en vista de exposicion presentada en Cabildo de 15 de Abril por el procurador mayor en nombre del Gobernador.

Seguía á este paseo una calle de árboles frente á la Iglesia del Carmen que terminaba con una fuente de mármol adornada con la estatua de Hércules, la misma que hoy se vé sobre la puerta del Asilo. La taza de esa fuente no hace mucho tiempo se hallaba arrinconada en un lado de ese mismo paseo: en las grandes solemnidades como los dias de Fernando VII y otros, el agua que de ella saltaba era traída desde el pozo de las Delicias.

En ese estado permaneció la Alameda hasta el año de 1838 en que se construyó el salon llamado de *Cristina*, imitacion del que en Sevilla mandó construir el Asistente Arjona. A la entrada del salon se colocaron nnas columnas á los lados de la escalinata que á él daba ingreso y sobre ellas dos caballos marinos, de yeso, que deterioró el tiempo y fueron el blanco de las pedradas de los jóvenes.

El paseo bajo que hoy existe y los jardines laterales formáronse en los años de 1840 á 1853, y las estatuas con que se adornó eran de zinc, copia de las que existen en la Academia Gaditana de Bellas

Artes. Levantóse poco despues otro jardin frente al Templo ya citado, y en su centro se colocó la estatua de Columela que hizo el escultor D. José de Vilches, desapareciendo mas tarde el citado jardin.

En 1855 se le dió el nombre de Apodaca que hoy lleva en recuerdo de un preclaro hijo de esta ciudad.»

Seccion local y general.

Fanérides de hoy.

622. Huida de Mahoma de la Meca á Medina; principio de la egipta, ó llámese era de Mahomet.

1216. Famosa batalla de las Navas de Tolosa, ganada á los moros por el rey Alfonso VIII de Castilla.

1811. Bombardeo de Tarragona por las tropas francesas.

1865. Muere en Madrid el distinguido cuanto malogrado escritor D. Antonio Flores, autor del notable libro *Ayer, hoy y mañana*, y de otros de merecida popularidad.

**Nos alegramos.**—Desde hace dias se nota ya en nuestra ciudad bastante afluencia de familias forasteras.

Es indudable que la agradable temperatura, y el excelente estado en la salud pública que en Cádiz se disfrutan harán que este verano nos veamos extraordinariamente favorecidos por los forasteros.

**Suspension.**—La comision de fiestas se ha visto obligada a suspender la admision de jornaleros en la Velada de los Angeles, en atencion al excesivo número de ellos que en la actualidad toman parte en los trabajos y que llenan por completo las necesidades de los que se estan efectuando.

Anteayer habia ocupados 163 trabajadores.

**Café-Teatro.**—Ayer se abrió en las Delicias el de D. Ramon Lanas.

Diariamente actuará una compañía dramática.

**Comision.**—La de fiesta ha determinado adquirir en Barcelona 1.100 bombillas de cristal para el alumbrado de la Velada de los Angeles.

Hoy volverá á reunirse para el concurso del servicio de las funciones líricas en el teatro que se establece en el paseo de las Delicias.

**Preciosa.**—La caseta destinada a la rifa de las Escuelas Católicas estará situada este año en la Velada en alto, siendo su forma nuevo y elegante á juzgar por los planos.

**Corrida.**—Ya han circulado las papeletas anunciando la corrida de toros que ha de celebrarse el próximo domingo en nuestro circo taurino.

El ganado es de la famosa ganadería de la señora doña Teresa Nuñez de Prado, y los diestros encargados de la lidia son *Cara Ancha* y *Mazzantini*, á quienes acompañan sus lucidas cuadrillas de picadores y banderilleros.

A las siete de la mañana del mencionado domingo se correrá el toro llamado del Aguardiente, adjudicándose dos regalos, uno de 300 reales y otro de 200.

Los precios son 12 reales la sombra y 6 el sol.

**Curaciones.**—En el hospital de la Caridad han sido curados:

Una mujer de herida dislacerante en el muslo derecho.

Un trabajador de las obras de la Fábrica de Tabacos, por haberse inferido una herida punzante en la tercera falange del dedo anular de la mano izquierda y un individuo de herida contusa en el labio superior.

**Nichos.**—Estando cumplido el plazo de veinte años por que fué adquirida la propiedad de los nichos en que se hallan depositados los cadáveres inhumados en el cementerio de esta ciudad, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1864, se hace público á fin de que las personas interesadas en conservarlos por un período igual al trascurrido, se presenten en el término de treinta dias á hacer la renovacion, mediante el pago que corresponda según tarifa aprobada por la Junta municipal, pues pasado que sea este plazo se procederá á exhumacion de los res-

tos que se conservan en los menidos...

Peregrino. — Al transitar un carro por el barrio de Extramuros...

El cabo de municipales Sr. Torreta dió conocimiento al teniente...

Lazarero. — Por real orden emanada del ministerio de la Gobernación...

La diputación provincial de Cádiz, por su parte, dice la real orden...

También se ordena en esta real disposición su urgente e inmediato cumplimiento.

Asco. — Ha empezado á practicarse el desmonte y limpieza del campo del Balón...

Heros. — Hé aquí el nombre, peso y edad, de los que han de lidiarse en la próxima corrida del domingo...

Núm. 94. Meleno, negro meano, bien puesto, 6 años.

Núm. 22. Cara de queso, negro lucero bragao boletero, bien puesto, 6.

Núm. 69. Portugués, negro en trepeado en cárdeno, meano, bien puesto, 5.

Núm. 11. Monacillo, cárdeno óscurito, bien puesto, 5.

Núm. 47. Almendrillo, colorado, ojinegro, salpicado por las nalgas, 5.

Núm. 17. Grajito, negro bragao, bien puesto, 5.

Accidente. — Un carrillo de mano se metió ayer por la mañana en el jardín de la plaza de Castelar...

Teatro. — Con una entrada bastante escasa se representaron anoche las anunciadas obras...

El sábado próximo se verificara la función a beneficio de este señor, poniéndose en escena la preciosa comedia escrita para él...

Creemos que, dadas las simpatías de que disfruta este distinguido actor, acudirá un numeroso público...

Nos alegraremos se realicen nuestros propósitos.

De necesidad. — Con objeto del interés que las comisiones de Sanidad han demostrado en la inspección de las viviendas...

También exponen al público los desinfectantes antisépticos cuyos líquidos se aplican sin escaseo a ropas y habitaciones...

Tienen el gusto de recomendar occidentales sustancia que se emplea como zahumario para la desinfección de habitaciones...

Buen del Puerto. — Hemos visto un telegrama de Mazzantini en que pide por matar seis toros...

en esta, 30.000 reales y la condición que el ganado ha de ser de Nuñez de Prado...

Merece elogio. — Por la alcaldía se ha dispuesto el blanqueo, por cuenta del ayuntamiento...

Bien dispuesto. — Se está cubriendo la boca del «Pozo de la Higuera» con una bóveda...

Sucesos locales. — Detenido á las doce de la noche y conducido al Depósito municipal...

Asimismo fué detenido y conducido al Depósito municipal otro individuo á las siete y media de la tarde...

Otro igualmente conducido al Depósito municipal, á las seis de la tarde, por encontrarse ebrio y dar escándalo en la calle Santa Rassaíla.

Un individuo fué igualmente conducido a Depósito municipal por haber maltratado con un palo á un joven de catorce años...

Fuó conducido al Hospital civil, donde quedó, un anciano por encontrarse enfermo y sin familia que lo asista.

Cuatro infracciones á las Ordenanzas Municipales, entre ellas una de un peso y una pesa que fueron recogidos por faltos.

Parta de desperfectos en el empedrado.

Buena fortuna. — La tuvo anoche Alejandro Tenorio al caer al mar desde la muralla de San Felipe sin sufrir lesión alguno.

A los pocos momentos se presentaron el señor Juez y el médico forense.

El bñista, despues de reconocido, fué acompañado á su casa, calle de la Soledad, por un gran séquito de curiosos.

Casacion. — El Sr. Vega y Gallegos, defensor del reo Pareja Lobos, condenado á muerte por la sala segunda de esta Audiencia...

Limpieza. — Parece que desde el viernes próximo se establecerá un nuevo servicio de limpieza por medio de caballeros menores...

Combramientos. — En la sección de Fomento de este gobierno civil, se han recibido los de corretores de comercio en esta plaza, expedido a favor de los señores don Francisco Delgado Viaña y D. Francisco de Sola.

Tropas. — En la tarde del sábado llegó al puerto de Sevilla, procedente del Ceuta, el vapor Juan Cunningham, conduciendo al regimiento de Soria que viene a relevar al de Córdoba.

El domingo ya partieron varias compañías del de Soria á cubrir en los pueblos inmediatos los respectivos destacamentos.

Viajeros ilustres. — Para el mes de Agosto próximo son esperados en Sanlúcar los Serms. señores Duques de Montpensier.

CHISORLANE. — El cólera, en cierta ocasión, prometió al jefe de un Estado atacar á 2.000 personas.

Despues de terminada la peste, los muertos subieron al número de 5.000.

—Has faltado á tu palabra, dijo el jefe del Estado; me prometiste atacar á 2.000 personas y han muerto 5.000.

—He cumplido mi promesa, re-

plió la peste; ha matado solamente 2.000; las otras 3.000 se han muerto de miedo.

D. Prudencio recibe un telegrama de Francia y antes de abrir el sobre corre á la Central y pregunta con ansiedad si los despachos procedentes de Francia son desinfectados á la partida ó a la llegada.

La Emulsion de Scott, de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tisis y todas las enfermedades de la garganta...

República Argentina, Partido de Ajo, Enero 31 de 1882. — Señor don G. Cranwell, presente.

Distinguido señor: Desearía de su bondad hiciera conocer el certificado que doy en resumen en esta, pues creo hacer un bien á la humanidad con hacerlo publicar en el próximo «Almanaque de Bristol»...

Hoy en vista de esto procuro hacer conocer esta medicina y quiero por todos los medios á mi alcance conseguir la cura de muchos que padecen lo mismo.

Por lo tanto, si á usted no le es una incomodidad el remitirme unas cuantas docenas de almanques para distribuirlos en una extensión de cincuenta y tantas leguas que es casi el camino que recorro mensualmente...

La dirección mas segura y donde podrá dirigirme los almanques es en el Partido de Ajo, San Isidro, carrera de la Libertad, por la mensajería de la calle Piedras, 24.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

El acreditado constructor de braueros mecánicos, don Juan Fondevila, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que vuelve á establecer en Cádiz su gabinete ortopédico á petición de varios de sus antiguos favorecedores...

Por la temporada de verano ó el tiempo que se desee, se arrienda en la villa de Bornos y en punto céntrico de la población, una casa con bastantes habitaciones, para contener una familia ó dos con dos salas á la calle, un gran corredor, una extensa cocina con su gran despensa, y su pozo en la misma, teniendo además lavadero con agua al pie, cuadro, un gran patio y corral, y además cuatro graneros con puerta á la misma calle y cuantas comodidades puedan desearse.

En la Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc. Llagas, Jceras, Fistulas, por antiguas que an. — Curacion radical con el específico americano TOMPSON. — Frasco 50rs. Exito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores...

Polvos Brefsóicos contra el ABORTO, del Doctor Miró y Borrás. Medicamento seguro para prevenir y combatir el aborto cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis.

Depósito en Cádiz, droguería de los señores Matute hermanos, Plaza de San Juan de Dios, número 2.

La dueñade un par-

tido de casa situada calle de Cervantes, número 14, solicita en clase de huésped señoras y caballeros que vengan á esta ciudad, bien sea para tomar los baños ó con otro cualquier objeto...

Hielo de calidad in-

MEJORABLE. — En el despacho de la acreditada fábrica La Inglesa, Sevilla, calle Baluarte frente al refino, se expende al precio de UN REAL EL KILO.

D. José M.ª de Rivas, subdirector en esta provincia de la Compañía de Seguros La Union y El Fénix Español, ha trasladado su domicilio y escritorio á la calle de Cervantes, n.º 6.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. El Trínfno de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Cármen. SANTO DE MAÑANA. — S. Alejo, c., y Sta. Marcellina, vg.

JUBILEO. En la iglesia de Nuestra Señora del Cármen. MAÑANA — En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

En el Oratorio de San Felipe Neri, dió principio el día 8 del corriente á las ocho y media de la mañana una devota novena á Nuestra Señora del Cármen.

En la capilla de la Divina Pastora dará principio el día 12 del corriente despues del toque de Oraciones, una devota novena á Nuestra Señora del Cármen, concluyendo con Salve, Letanías y coplas.

Seccion marítima.

VAPORES ESPAÑOLES ENTRE FRANCIA Y CADIZ. Línea de M.ª Saenz y C.ª

Esta Compañía tiene establecido un servicio combinado vi semanal al aros transportes de París á Cádiz por la vía de Havre en solo diez días.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 7'15 de la mañana. 9 de la mañana. 10'30 de la idem. 2'30 de la tarde. 3'30 de la tarde. 4'30 de la idem.

MANANA. 7'15 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 11 de la idem. 12 de la idem. 4'30 de la tarde.

PRECIOS. Billete de popa, 5,50 rvn. — Id de proa, 2,80 — Id. de cosarios, 2,20 Abonos de 10 billetes de popa, 45.

VAPOR S. ANTONIO Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica.

7'15 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 4'15 de la idem

Entre Cádiz y el Dique. Popa, 4 rvn. — Proa, 2. — Abono de diez billetes de proa 15.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes.

Para Vigo, Villagarcía, Garrat, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander Pasages, San Sebastian y Bilbao. — El vapor español La Cartuja.

su capitán D. Ezequiel de Euba, saldrá el viernes 17 de Julio, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Compañía Española de Navegación «La Flecha». — El sábado 19 de Julio, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor español Guido.

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, Adnana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Havre y Hamburgo. El vapor

Montañés saldrá fijamente el jueves 17 de Julio. Este buque admite carga á flete corrido par los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez. Para Burdeos y Liverpool. El vapor

Miguel Saenz saldrá positivamente el martes 22 de Julio. Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Gork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y también para New-York, Boston, Baltimore, Philadelphia, San Francisco de California, Quebec y Montreal.

Consignatario, Murguía 35. D. José Estéban Gomez. Vapores de Vinuesa y C.ª Para Málaga, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona. El vapor español

Cámara. El capitán D. Federico Molins, saldrá el martes 22 de Julio, á las tres de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Adnana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Vapores-correos de la Sociedad de Navegación é Industria. El vapor

América, su capitán D. Ciel Carbonell, saldrá para Sants Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canarias con la correspondencia de oficina y de oficio para dichas islas el 17 de Julio, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Adnana 16, D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Segovia Cuadra y C.ª Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona. El vapor español

Guadalete, su capitán D. José García, saldrá el viernes 18 de Julio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Adnana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Para Havre y Hamburgo El vapor

Montañés (fondeado en bahía) saldrá el miércoles 16 de Julio. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español Pilar, su capitán D. R. Santurio, saldrá el lunes 21 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez. Para Valencia, Barcelona y Tarragona. — El vapor

Ulloa saldrá el martes 22 de Julio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez. VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA. (Antes de A. Lopez y compañía) Para Barcelona directamente. El vapor-correo

Mendez Nuñez, capitán D. Francisco Jaureguizar, saldrá de este puerto el viernes 18 del corriente, á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, número 3.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL: Funcion para hoy por la Compañía cómico-lírico-dramática que dirigen los señores Vallés y Lujan.

1.º Sinfonía. 2.º El juguete cómico en un acto y en prosa. Basta de suegros. 3.º El sueño cómico-lírico en dos actos y once cuadros, De la noche á la mañana.

Entrada principal, 4rs. Al cuarto piso, 2. A las ocho y media.

Despachos telegraficos

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA. Madrid 15 de Julio.

Aumentan las divisiones de los izquierdistas. Mañana se autorizaran los presupuestos.

En Marsella, hoy 86 defunciones y en Tolon 13. En Gibraltar se ha negado la entrada a los buques procedentes de puertos súcios, imponiéndose 14 días de observación a los procedentes de puertos limpios de Francia.

Servicio de Bolsa. 4 por 100 renta perpetua. 57 60 4 por 100 amortizable. 72 15 Cubanas. 85 84

44 AÑOS DE ÉXITO  
ALCOHOL DE MENTA  
**DE RICOLÈS**  
31, Récompensas — 12 Medallas de Oro  
SOBERANO CONTRA LAS  
Indigestiones, Dolores del Estómago, del Corazón, Jaquecas, Neuralgias, &  
SIN RIVAL COMO DENTÍFRICO  
LYON, 9, Cours d'Herbouville. — PARIS, rue Richer, 41  
Cada frasco ha de llevar la firma: H. DE RICOLÈS

VAPORES-CORREOS  
DE LA

**COMPañIA TRASATLÁNTICA**

(Antes de A. Lopez y C.<sup>a</sup>)  
SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

Saidas de

BARCELONA. . . . .	los días 5 y 25	de cada mes
MALAGA . . . . .	» » 7 » 27	
CADIZ . . . . .	» » 10 » 30	
SANTANDER. . . . .	» » 20	
CORUNA . . . . .	» » 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) e igualmente para PROGRESO y VERACRUZ.  
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anclados de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a siete corrido para los siguientes puntos:  
**Litoral de Puerto Rico.** San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.  
**Litoral de Cuba.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
**América Central.**—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniña, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.  
**Norte del Pacífico.**—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.  
**Sur del Pacífico.**—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.  
Rebajas a familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.  
SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores e asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.  
Darán detalles, etc. Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

**Compañía Transatlántica.**

VAPORES-CORREOS A FILIPINAS.

Servicio mensual  
DE BARCELONA A MANILA  
con escala en Port-Said, Suez, Adem, Punta de Gales y Singapore.

Para Manila y escalas intermedias saldrá de

Cádiz el 23 de Julio.	de 1884
Cartagena » 25 » »	
Valencia » 26 » »	
Barcelona » 1.º » Agosto.	

El vapor-correo

**Reina Mercedes,**

capitan don José M. San Pedro —Admite carga y pasajeros para los citados puertos. También admite carga para Gubú e Ilo Ilo, con trasbordo en Manila.  
Importante.—Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar dentro del periodo de un año.  
Instalaciones de lujo.—Avisen o con la debida anticipacion la Compañía para instalaciones de lujo a precios convencionales.  
Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

**Compañía Mexicana Transatlántica.**

El magnífico vapor

**Tamaulipas,**

a mando de su capitan don L. de Ojinaga, saldrá positivamente el martes 5 de Agosto, a las dos de la tarde, para Habana directamente, Progreso y Veracruz.

**Tarifa de pasaje.**

PUERTOS DE DESTINO.	1.ª CAMARA			ENTREPUENTE
	1.ª Categoría	2.ª Categoría	3.ª Categoría	
De Cádiz a Habana directamente . pfs.	170	145	120	25
» » Progreso . . . . .	200	175	150	35
» » Veracruz . . . . .	225	200	175	40

Hay además alojamiento de a dos literas para pasajeros de 3.ª preferente, y los que deseen ir en ella pagarán doble pasaje de 3.ª.  
Admite solamente carga para los puertos de México, lo que gozará de un beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importación, y a los pasajeros de entrepuente se les rebaja un billete de ferrocarril para la capital de México ó cualquier otro punto de la República.  
Consignatario, Carlos F. Rudolph, Baluarte, 14.

**CAFÉ,**

**CONFITERIA Y RESTAURANT**

DEL CORREO,

ROSARIO, ESQUINA A LA DE ALBENDA,  
CÁDIZ

Almuerzos y comidas a todas horas,  
por lista y per cubierto.

Esquisito menudo los domingos y dias festivos.

==== Helados y Frios. =====

Todo se sirve a domicilio.

Se ha recibido un buen surtido de cajas de lujo

**GRAN BAZAR DE MUEBLES DE LUJO**

DE PRUDENCIO PERAL.

Calle de Juan de Andas, núm. 14, hoy Cristóbal Colon.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles fabricados con solidez y elegancia, y a precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos a satisfacción.

**EMULSION**

DE **SCOTT**

de Aceite Puro de **HÍGADO de BACALAO** CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrofúla.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

Dr. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.  
CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.  
Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin inconveniente de la respiracion.  
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.  
Habana, Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1887.  
Sres. Scott & Bowne, Nueva York.  
Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion: sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.  
Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.  
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.  
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

(Establecida en 1852.)

**ZARZAPARRILLA de Bristol.**



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

- Llagas Inveteradas,
- Erupciones malignas,
- Escrofúlas,
- Sifilis,
- Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. La Zarzaparrilla de Bristol se vende en botellas grandes cuadrangulares. Lo que se ofrece en frasquitos pequeños como Fórmula Bristol es una falsificacion.

**Eau de Léchelle**

Hemostático, se receta contra los Flujos de la Clorasia, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los Intestinos, los Espantos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y entona todos los órganos.

El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hematosis tuberculosa.  
Depósito general, 9, St-Honoré, 978, en PARIS.

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

**HIPOFOSFITOS DE D. CHURCHILL**

JARRA DE HIPOFOSFITO DE SOSA  
JARRA DE HIPOFOSFITO DE CAL  
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

**CLOROSIS ANEMIA OPILACION**

JARRA DE HIPOFOSFITO DE HIERRO  
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

**LOS BRONQUIOS, CATARROS**

PILDORAS PECTORALES DEL D. CHURCHILL

El codo de algunos dias disminuye la tos, cesa el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.  
Se advierte a los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados, con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 42, rue Castiglione, París.—Precio: Los Jarabes, 2 francos cada uno en Francia. Las Tabillas, 2 francos.  
Depósito en las principales Boticas

**En sitio céntrico**

y en casa que no es de pupilos se oden habitaciones amuebladas, con vistas a la calle, con asistencia ó sin ella.  
Mas pormenores se darán en la administracion de este periódico.

**P**ASTA PECTORAL del Dr. F. Borrell  
Los constipados; las ronqueras; la toseca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.  
Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco 25.

**Bazar Norte-Americano.**

Emergura y Rosario.—Cádiz.

Habiéndose trasladado a este nuevo y espacioso local el depósito de efectos americanos, situado antes en las calles Baluarte y Va Verde, podemos presentar al público un completo y variado surtido en novedades, como son: camas de madera y hierro, lechos metálicos, lámparas de varios tamaños y sistemas; pájaros cantores con y sin jaulas; cocinas económicas desde 120 a 1.800 rs.; mecheros universales, sillas mecánicas para niños, con los usos siguientes: silla, coche, mesa y balancín. La acreditada palmaria de luz permanente; preciosos objetos de plata Ruols, y el único depósito en Andalucía del chocolate francés del renombrado fabricante Menier.

**FERRETERIA**

DE

**Juan Lorenzo de V. Portela.**

Nueva y San Francisco, 38.

GRAN ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS  
en barras, planchuelas, alfileras, flejes, chapas, tubos, alambres, yunque, palas, azadas, Zapapicos, rastrillos y porrinos.

**Efectos para carruajes.**

Ejes, muelles, planchuelas de acero para id. llanta, hules para piso, pieles de gamuzas, es onjas y cepillos.

**Pinturas preparadas de todas clases.**

Colores en polvo, albayalde, aceite de linaza, barnices, aguarrás, breca rubia y negra, alquitran, secante en polvo y líquido, y brochas.

**GRAN SURTIDO**

en he rajes herramientas, clavazon de hierro, muelles para muebles y telas metálicas.

**BATERIA DE COCINA.**

cubiertos, cuchillos para mesa y cocina, navajas, tijeras, cortaplumas, baños, cubos, jarros y palanganas.

**Laton y cobre en planchas**

tubos, barras, clavazon y alambres.

**CAJAS DE HOJA DE LATA DE VARIAS CLASES Y DIMENSIONES.**

Planchas de goma, id con tela de lona interior y metálica, tubos de goma y de lona. Empaquetadura para máquinas de todas clases.

**Guttaperchas**

para coches y muebles, negras y en colores, é ininidad de artículos, difícil de enumerar.

**PRECIOS ECONOMICOS.**

**ESPAÑA,**

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA  
Obra escrita por los Sres. D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, Don Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Piferrer, D. Jose María Quadrado, etc., con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

**EDICIÓN DE GRAN LUJO,**

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados alboj, dibujos a pluma, heliografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.  
Esta obra consta de 17 a 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas a 4 reales.

**PUNTOS DE SUSCRICIÓN**

BARCELONA: En casa de los Editores DANIEL CORTEZO y C.ª, Ausias-March, 95, y principales librerías.  
MADRID: En las principales librerías, centros de suscripciones, y en la Gaceta de los caminos de hierro, Magdalena, 6, principal.  
PROVINCIAS Y ULTRAMAR: En casa de los Sres. Corresponsales de la Biblioteca Artes y Letras.

**BAÑOS DE**

**Nuestra Señora del Carmen,**

—SITUADOS EN LA ALAMEDA DE APODADA.—CÁDIZ.—  
TEMPORADA DESDE 1.º DE JULIO DE 1884

LA Sociedad que ha adquirido la propiedad de este acreditado establecimiento balneario no ha omitido en la presente temporada gasto alguno para presentar al público una casa de Baños de Mar, montada a la altura de las mejores de su clase.

El edificio se ha levantado de planta, introduciendo en su construcción cuantas modificaciones se han creído convenientes para la mayor comodidad de los señores bañistas.

También se han establecido BAÑOS DE MAR TEMPLADOS.  
Entre las diversas mejoras realizadas hay que mencionar la instalacion de un completo gabinete de hidroterapia con aparatos de los mas perfectos y modernos.

La parte facultativa del establecimiento ha corrido en la instalacion, y seguira en adelante, a cargo del distinguido catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina de esta ciudad, Sr. D. Benito Alcina. El profesor pedicuro Sr. D. Francisco Velez y Carbonell prestará sus servicios a los señores bañistas de ocho a diez de la mañana y de dos a cuatro de la tarde.

Se han establecido, é simismo, un salon de peluqueria a cargo de D. Juan Benitez; una exposicion permanente de plantas y flores, dirigida por Don Francisco Gherst, y un bien surtido restaurant, servido por un afamado repostero.

Oportunamente se pondrá en conocimiento del público la fecha en que hayan de tener lugar las VELADAS MUSICALES.

PRECIOS.—(ajones para cinco señores, 8 reales; idem para cuatro caballeros, 6; galeria de preferencia, 2; galeria general, 1; baños dulces templados, 6; id. de mar id.; 6; duchas ordinarias frias, 8.—Ropas: Camisetas, 0'50; toallas, 50, sábanas, 4; peñadores, 1.

Notas.—Cada persona que esceda del número marcado para ocupar los cajones pagará dos rs.—Los que ocupen los cajones mas de una hora abonarán cuatro sobre el precio.—Los niños mayores de siete años pagarán billete entero.—Los cajones se ocupan por turno riguroso segun el número de orden de los billetes.—Sin bañista dejara pasar su turno tendrá que ocupar el cajon siguiente al de último billete expendido.—No se permitirá la entrada en las galerías sino a las personas provistas de billete. En e despacho de billetes podrán los Sres. Bañistas depositar las alhajas que lleven.—Lo niños menores de doce años deberán ir acompañados de alguna persona de mas edad, sin cuyo requisito no se les permitirá la entrada en los cajones y galerías.

**Perfumerias de Rey.**

Duque de Tetuan, número 20, y Rosario, 10.  
En estos establecimientos se continúan recbiendo los recomendados artículos siguientes:  
Verdadera grasa para hacer crecer y detener la caída del cabello.  
So-cream superior de flores de rosa a la glicerina para suavizar el cutis y darle frescura.  
Aceite de Quina para hermosear los cabellos y darles flexibilidad.  
Vinagre aromático anti-epidémico, el mas reconocido como el mejor de los vinagres para el tocador.  
Glicerina refrescante para transparencia y aterciopelado al cutis.  
Elixir para la conservacion de la dentadura, de los mejores especialistas de este raticulo.  
Peines, batidores y cepillos de todas clases.